

# EL PABELLON CUBANO

ORGANO DEL CLUB OBRERO DEL MISMO NOMBRE.

Redactor:—EMILIO ARTAVIA.

ADMINISTRADOR,  
Constantino Gálvez.

San José, 4 de Enero de 1896.

RESPONSABLE,  
La Directiva.

**Condiciones:**  
Saldrá los sábados.

Serie de 10 números \$ 1.00  
Número suelto. . . . . 0.10  
Avisos, precio convencional.

**Administración:**  
6ª. Avenida, O, N. 268—Apartado 219

**EL PABELLON CUBANO.**

## CLUBS

establecidos en la República para  
auxiliar la Independencia Cubana.

San José

Club de señoras "Hermanas de María Maceo."  
Presidenta: señora María C. de Maceo.  
Secretaria: señorita Josefina Loinaz del Castillo.

Club "Hermanos Maceo."  
Presidente, don Santiago Güell.  
Secretario, don Gregorio Santisteban.

Club "General Maceo."  
Presidente, don Prudencio Odio.  
Secretario, don Joaquín Tamayo.

Club Costarricense "José Martí"  
Presidente, Dr. Manuel Echeverría.  
Secretario, don Francisco Mayorga R.

Club Obrero "El Pabellón Cubano."  
Presidente, don Emilio Artavia.  
Secretario, don Moisés Ramírez.

Club Infantil "Recuerdo á Martí."  
Presidenta, señorita Julia Pérez.  
Secretaria, señorita Adriana Loinaz del Castillo.

Heredia.

Club Herediano "El Grito de Yara."  
Presidente, Lic. don J. Federico González.  
Secretario, don Nicolás Hidalgo.

Alajuela.

Club "José de la Luz y Caballero."  
Presidente, don Tranquilino Chacón.  
Secretario, don Paulino Dubón.

Grecia.

Club de señoras "Agramonte."  
Presidenta, doña Eulogia R. de Maroto.  
Secretaria, señorita Amelia Portugués.

Club "Carlos Manuel."  
Presidente, don Pedro Barahona.  
Secretario, don Emilio Serrano.

San Ramón.

"Club Bolívar."  
Presidente, don Luis Rodríguez.  
Secretario, don Florentino Lobo.

Puntarenas.

Club "Mariscal Sucre."  
Presidente, don Miguel H. Céspedes.  
Secretario, don U. Fonseca.

Nicoya.

Club "Crombet Borrero."  
Presidente, don Pedro González.  
Secretario, don J. J. Matarrita.

Matina.

Club "Cuba Libre."  
Presidente, don Pablo Pérez.  
Secretario, don Edgar P. de Arce.

Limón.

Club "Brigadier Crombet."  
Presidente, don José Arrastay.

## MALA FE.

En un periódico hispanófilo del Extranjero, tan bien informado como mendaz, hemos leído conclusiones *sui generis* para impedir que encuentre el pueblo Norteamericano justa la beligerancia de la Revolución cubana.

No nos causa extrañeza el procedimiento; precisamente es el único que permitiría llenar algunas columnas, dejando otras para el insulto á los defensores de lo indefendible. ¿Qué periodista serio se atrevería á decir, contra los principios del Derecho, que la Colonia distante á centenares de leguas de la Metrópoli, de habitantes nacidos bajo otro cielo, en otro medio tan distinto, con aspiraciones tan diversas; no tiene derecho, aún sin que se la veje, aún concediéndole todo lo que pudiera ofrecerle una metrópoli humanitaria, á gobernarse por sí misma desde el momento en que la solidaridad nacionalidad sólo existe en la mente vesánica del gobernante egoísta?

¿Cómo se atrevería alguien á decir que el gobernante que maneja la máquina del Estado á tal distancia, ignorando por completo las condiciones y necesidades de sus gobernados, sería verdadero representante de la voluntad popular en la llamada parte Ultramarina de la Nación Española?

¿Quién diría, que significa algo la exigua minoría cubana de las Cámaras, en contra de la abrumadora mayoría peninsular que defiende intereses contrarios nacidos al calor del monopolio y del lucro indebido?

Todo el que no padezca de rebeldía mental, tiene que convenir en que Cuba no puede ser feliz con España, ni aún

concediéndosele la Autonomía que vendría á representar nueva farsa de ventajas de teorizantes.

Los cubanos no comercian con España, ni lo necesitan; los cubanos no se nutren intelectualmente de tan pobre fuente: Menéndez Pelayo—el más español de todos los sabios—es el primero en declarar que en Cuba se piensa en Francés, se escribe á la francesa y se aprende de los franceses. España no la ayuda en nada, por el contrario, de su presupuesto toma diez millones para el ejército, dos para clases pasivas, que residen allá, y gravita enormes cantidades de su deuda, sólo sobre la decantada porción nacional antillana. "España nos explota y nos corrompe" ¿Porqué seguir unidos á ella?

La patria potestad no es esclavitud, un padre difícilmente es despota; y no obstante, el hijo se emancipa porque se siente capaz de gobernarse con más provecho; pues de igual manera el pueblo que ha llegado á mayor adelanto que su Madre Patria y cuyos vínculos de unión son tan débiles, tiene incontrovertible derecho á su independencia absoluta.

Mas, como todo esto, y mucho más, es irrefutable necesita el enemigo gratuito recurrir á la injuria y á la mentira para decir algo en contra de la buena causa. De ahí los esfuerzos de tanto periodista extranjero que vive del Tesoro de Cuba para pedir su ruina perpetua. De ahí las inocentadas de un Comercio Californiano dignas de ser conocidas por nuestros lectores.

"Tiene Cuba ejército? No. Tiene Marina? No. Tiene ocupado territorio? No. Tiene algún Municipio en su favor? No. Tiene Gobierno? No. Tiene dinero? No." Y así sucesivamen-

te hasta llegar á lo que olvidó el cajista, ¿Existe Cuba en el mundo? No, es ilusión *fin de siglo*, forjarse una colonia lili-putiense, armarla de machete de plomo para que con atrevimiento inaudito combata al severo León Hispano, y hacerla tan sabidilla y trapalera que moleste con pretensiones de beligerancia á los espectadores de la cómica lucha. Ni más ni menos.

Inocente mercader californiano, sabe, si es que de buena fe lo dudas, que tus preguntitas te ponen en solemne ridículo.

Si no hay ejército insurrecto, cómo España envía 150,000 hombres á la lucha, al mando de sus mejores Generales.

Si no es fuerte ese ejército, cómo derrota al tuyo en Jobito, El Ramón de las Yaguas, Los Negros, El Cacao, El Mulato, Minas, Sao del Indio, Las Varas, Taguasco y Paralejo donde su Capitán General sufrió tanto que llegó á Bayamo sin zapatos ni sombrero, enlodado como cualquier mortal?

Si Cuba no dispone de Marina bastante, apta para burlar la vigilancia de los cruceros españoles, en globo habrán ido Maceo, Crombet, Gómez, Martí, Roloff, Sánchez, Lacret, Leyte, Vidal, Céspedes, Sánchez Echavarría, Aguirre, Carrillo y Torres, y por el cable sin duda habrán llegado los 20,000 rifles que se encaran á tu decrepito León y los millares de cartuchos y machetes que rasgan su piel.

Si supieras geografía de la Isla verías, que Santiago es la mayor de las Provincias, que Puerto Príncipe y las Villas le siguen muy de cerca y que Matanzas, Pinar del Río y Habana caben juntas en cualquiera de las otras. Estando pues Lacret en Matanzas y Gómez y Maceo aterradores en Mabinina (Santa Clara) resulta que

la Revolución ocupa algo más de las tres cuartas partes del territorio cubano.

Si conocieras la vida Municipal de Cuba, sabrías que en una población de 1.600,000 habitantes, 200,000 forasteros inferiores en cultura, son los ocupantes de los puestos populares, existiendo solo por grandes esfuerzos 2 ó 3 Ayuntamientos Cubanos.

Los Municipios, dada la índole de sus componentes y sus condiciones no pueden decidirse por la revolución francamente; y á pesar de ello, en los Campos están Pina, Consejal Espirituano; Frexas, Castillo, Hechavarría, Manduley, Rodríguez, Zamora, de Santiago de Cuba; Pino, Alcalde Municipal de Cartagena; Recio, Presidente de la Diputación Camagüeyana; Alemán, Diputado de las Villas y otros; en los calabozos de Inagua, Yero, Diputado expedicionario y en Ceuta el Presidente y dos Diputados de Oriente.

El Gobierno Cubano es obedecido en Cuba y fuera de ella por todos los cubanos dignos, que son muchos; 50,000 hay en la Manigua á sus órdenes, allí tiene nombrados desde Generalísimo hasta Sub-Prefecto. En el Exterior capitaneados por el Ministro Estrada y sus auxiliares, hay 100,000 emigrados que contribuyen con el 10 o/o de sus haberes por lo menos, á la liberación. El Gobierno ha ordenado que no haya zafra en el territorio de su mando y en dos meses todavía no se ha hecho ni un grano de azúcar en los ingenios que en este tiempo y en otras circunstancias, tienen ya fabricados millares de quintales.

Cada rifle cuesta puesto en Cuba un ojo de la cara, cada expedición, un sentido y sin embargo rifles y expediciones han ido é irán, mientras se necesitan, que no será por mucho tiempo, testimonio elocuente de que hay recursos.

Guarda pues, Comercio enemigo, tus engaños para tiempos en que puedan prosperar, los que leen la Prensa Americana no te pueden creer, los que nos ocupamos de tí, te desmentimos.

## COLABORACION.

### No insulteis mas á los cubanos.

¡Oh! españoles, quien quiera que seais no insultéis más á Cuba ni á sus hijos; está bien que os enorgullezcáis con vuestra patria; ella es grande, fué en un tiempo gloriosa, tenéis para ello razón de quererla, nadie os lo quita, pero tampoco estais autorizados para llamar bandidos á esos nobles guerreros del suelo autillano. ¿Verdad que son verdaderos héroes y no sólo semidioses, aquellos españoles que varias veces y en siglos distintos, han empuñado la espada para defender su Península? Sí. Pues entonces no llameis bandidos á esos titanes, que no mirando en su inferioridad numérica, se lanzan al campo del honor, tan solo animados por el fuego sacrosanto del patriotismo. Porque si grandes son Pelayo, el Cid, Bernardo, Dáoz, Ruiz, Velarde y tantos otros, grandes y venerables son también Martí, Gómez, Maceo, Crombet, Roloff etc. ante el mundo americano.

No son majaderos los americanos que hacen causa común con el cubano, mil veces no, sólo un viejo que se cree bardo, siendo semi bárbaro, de pluma insolente, pudo lanzarnos esa frase sucia y asquerosa.

No insulteis al cubano, porque esos insultos vienen á herir directamente á todos los americanos; y día vendrá, yo lo espero, en que ningún *gachupín* insolente se atreverá, en nuestro propio suelo, á insultar á ningún hijo de este continente.

Somos libres, somos republicanos: he aquí nuestro mayor orgullo; los cubanos son nuestros hermanos, vosotros españoles, no lo sois; idos, pues, si no quereis oír el grito del republicano, salid por donde entrasteis, si blasfemais contra nuestros hermanos. Si quereis hacer vibrar el clarín monárquico español, idos á España, porque nuestros pueblos son también libres y grandes; libres porque con sangre hemos ganado nuestros laureles y grandes porque amamos la libertad, porque nuestro lema ha sido siempre la verdadera democracia y porque de nadie necesitamos para vivir.

Está bien, luchad, pero no nos vengais á decir: "tu hermano y tú, sois unos bandidos, unos majaderos," recordad que estais en América y que nuestros padres que también lucharon por la libertad, no fueron nunca bandidos. Sí, porque para nosotros Bolívar es más grande que Pelayo, San Martín, más colosal que

vuestro fantástico Cid y Máximo Gómez más admirable que ese vuestro general, que á vista de ambos mundos huyó vergonzosamente en los campos de Bayamo.

Ya veis, pues, que nuestros héroes son más gloriosos, porque no ha sido la leyenda la que se ha encargado de elevarlos, ni son tampoco de problemática existencia, sus personajes, y sino decid, españoles, no sentís que os deslumbra todavía el brillo de sus espadas? Y si dudais aun, interrogad á los Andes, que aún hoy día conservan fresca la huella de la planta de aquellos gigantes, ante quienes el opresor huyó avergonzado. En las luchas americanas ha resultado siempre la figura de un héroe, sin que nunca hayamos necesitado de ayudas de ningún Santiago en caballo blanco.

Cesad en vuestros insultos, antes que la sombra de Bolívar alzándose de su sarcófago, diga: "Americanos, os insultan," no esperéis ese momento, porque el americano cuando se levanta, sabe batirse con orgullo y morir como un héroe, como nuestro inmortal Santa María.

*Aguaynabá*

## CORRESPONDENCIA.

Señor Redactor de "La Correspondencia."

P.

Muy señor mío:

De casualidad ha llegado á mis manos, en estos días, "La Correspondencia" fecha 14 de Noviembre, que Ud. redacta; y con bastante pena y sorpresa he leído en ella lo que copio:

"Por carta recibida de Kingston (Jamaica) un militar costarricense avisa á su padre que la expedición que se habia formado allí para dirigirse á Cuba, se disolvió por completo debido á que los Jefes insurrectos se hicieron gato bravo con los fondos. Lo lamentamos pero llorar, no podemos."

Como legítimo padre que soy del Teniente del ejército de esta República Ramón Corrales B. á quien Ud. alude en su periódico; me siento ofendido al considerar que á mi hijo, militar honrado y pundonoroso se le calumnie y considere así mismo calumniador al manifestar Ud. que me haya escrito en términos ofensivos á la dignidad y patriotismo de los cubanos expedicionarios á quienes se unía para marchar á Cuba en busca, no de las descortesías de Ud. sino de aplausos por su actitud noble y decidida en combatir como militar republicano por la libertad de un pueblo viril contra su opresora dominación.

El 20 del mes pasado ha llegado felizmente á las playas benditas, de esa tierra desdichada, por quien luchará para honra propia y de esta República que le vió nacer y que á Ud. acoge con cariñosa hospitalidad. Antes de marchar y con fecha 1º del mismo mes de Noviembre pasado me dirige su última carta que guardo con respeto; de ella, pues, voy á copiar, para que Ud. se entere, algunos de sus párrafos; y son estos:

".....y de la noche á la mañana me uniré con los insurrectos pues, es, lo que desesperadamente ansío; y le juro padre mío; que cada balazo que reciba mi cuerpo en los campos de Cuba es para mí, más que si me regalaran un millón de pesetas, pues las cicatrices que un cuerpo recibe en defensa de una justa causa, le dan á uno honor y buen nombre, que vale más que cualquier dinero; estas son aspiraciones que debieran existir en todo buen corazón y principalmente en los corazones de hombres que como yo han ya gozado de amplia libertad y garantías."

"Y Ud. reciba el cariño y el recuerdo de su hijo que quizá le quepa la honra de que sea guardián de la libertad de Cuba."

Ahora bien señor Redactor; yo estimaría que Ud. á su vez diera publicidad á la carta á que Ud. se ha referido y que en absoluto conozco; de otra manera, su periódico en mi concepto, perdería el crédito que debe tener entre nosotros, y mucho más para mí que deseo siempre saber de mi hijo.

Quedo de Ud. con toda consideración su S.S. Q.B.S.M.

JUAN R. CORRALES.

## DE CUBA LIBRE.

Virey, 9 de Novbre. de 1895.

Señor General Jefe del Departamento Oriental Antonio Maceo.

Muy señor nuestro y querido General:

Ha llegado á nuestro poder un número del periódico *El Cubano Libre* y creemos oportuno hacer público en él que nuestra huída del pueblo de Bayamo no fué motivada solamente por el maltrato de que es víctima el soldado español, sino también por el mal gobierno de España que hoy da lástima por esa causa.

El soldado, mi querido General, está mal mirado y peor comido, pero aparte de eso veámos la razón que tienen los cubanos para pelear por sus libertades, y por eso resolvimos los tres incorporarnos al Ejército Libertador, á pesar de la propaganda que se hace en los Cuarteles de que los insurrectos descuartizan á todos los peninsulares.

Sin saber á donde encontraríamos fuerzas cubanas salimos en

## INSERCIONES.

### Cuba contra España.

—POR—  
ENRIQUE JOSE VARONA  
EX-DIPUTADO Á CORTES.

(Continuación.)

Para reducir al cubano á la impotencia, en su propio país, España, que legisla sin cortapisas para Cuba, no ha tenido más que darle leyes electorales amañadas, de tal suerte que lograra estos dos objetos, primero: reducir el número de electores, segundo: dar siempre la mayoría á los españoles, es decir, á los colonos europeos, á pesar de representar éstos apenas el 9.3 por ciento del total de la población de Cuba. A este fin basó el derecho electoral sobre un censo elevadísimo, que resultaba más oneroso, si se atiende á que la guerra había arruinado al mayor número de propietarios cubanos. De este modo ha logrado que en toda la Isla, con una población de 1.600,000 habitantes sólo 53,000 disfruten del derecho electoral, es decir, la irrisoria proporción del 3 por ciento del total de habitantes.

Para dar preponderancia decisiva al elemento español europeo, la ley electoral ha vuelto la espalda á la práctica generalmente seguida en los países de derecho censitario, y ha otorgado todas las facilidades para adquirir el privilegio electoral á la industria, al comercio y á los funcionarios públicos en perjuicio de la propiedad territorial. A este fin, al mismo tiempo que se rebajaba la cuota del impuesto territorial al 2 por ciento, medida forzosa, en atención á la ruina de los hacendados, se señalaba el tipo elevadísimo de \$ 25 de contribución para los que hubiesen de ser electores, en el concepto de propietarios territoriales. Además la ley ha abierto de par en par la puerta al fraude, haciendo que baste la simple declaración del jefe de una casa de comercio para considerar como socios, y por tanto con voto, á sus meros dependientes. De esta suerte ha habido sociedades con treinta y más socios. Con este simple artificio casi todos los españoles residentes han resultado electores, á despecho del texto expreso de la ley. Así, en el término municipal de Güines, cuya población es de 13,000 habitantes, residen sólo 500 españoles y canarios. Pero en su censo electoral aparecen treinta y dos naturales de Cuba y 400 españoles. Cubanos 0,25 por ciento, españoles 80 por ciento.

Por si esto fuera aún poco, las inclusiones y exclusiones de electores y las controversias á que puedan dar lugar esas operaciones se deciden por

lo que se llama la Comisión Permanente de las Diputaciones provinciales; y los miembros de esa Comisión son nombrados por el Gobernador General. No hay para qué decir que sus mayorías han sido siempre adictas al gobierno. En caso de que algún elector se encuentre lesionado por las resoluciones de la Comisión Permanente, le queda el recurso de acudir á la Audiencia del distrito. Pero las Audiencias están compuestas, casi en su totalidad, de magistrados europeos, están supeditadas á la autoridad del Gobernador General y son meros instrumentos políticos en su mano. Como ejemplo decisivo de la manera que han tenido esos tribunales de hacer justicia á las reclamaciones de los electores cubanos, basta citar el caso, ocurrido en Santa Clara, en que fueron excluidos de una vez más de mil electores liberales, perfectamente calificados, por simple omisión del número preciso al finalizar el acta presentada por el elector que encabezaba la reclamación. En más de un caso la misma Audiencia ha aplicado dos criterios distintos en idénticas circunstancias. La de la Habana, en 1887, desentendiéndose del texto expreso de la ley, ha dispensado á los empleados de la condieión de residencia, que antes ella misma les exigía. La propia Audiencia en 1885 declaraba acumulables las contribuciones al Estado y al Municipio, y en 1887 resolvía lo contrario. Este cambio obedecía al propósito de arrojar de las listas á centenares de electores cubanos. Así es como el gobierno y los tribunales españoles han procurado enseñar á los colonos de Cuba el respeto á la ley y á la práctica de sanas costumbres electorales.

Ahora se comprenderá fácilmente cómo, en ocasiones, la representación de los cubanos en el parlamento español ha sido de tres diputados, y el número de los representantes en las épocas más favorables no ha excedido de seis. ¡Tres diputados ante cuatrocientos veintisiete! La genuina representación de Cuba no ha llegado á veces al 0.96 por ciento del total de miembros del Congreso español. La gran mayoría de la Diputación cubana ha estado siempre compuesta por españoles peninsulares. De este modo los ministros de Ultramar, cuando han creído necesario cohonestar algunos de sus actos legislativos con una pretensa mayoría de votos cubanos, los han tenido siempre á su disposición.

Por lo que toca á la representación en el Senado, el procedimiento ha sido todavía más sencillo. La calificación necesaria para ser senador ha constituido un veto casi absoluto impuesto á los cubanos. En efecto, para sentarse en la Cámara alta, es necesario haber sido presidente de esa asamblea ó del Congreso ó ministro de la Corona, ó ser obispo, grande de Es-

paña, teniente general, vice-almirante, embajador, ministro plenipotenciario, consejero de Estado, ministro ó fiscal del Tribunal Supremo y del de Cuentas, etc., etc. Ningún cubano ha desempeñado esos cargos, y dos ó tres apenas tienen la grandeza. De suerte que en realidad únicamente pueden ser senadores los hijos de Cuba que hayan sido diputados en tres congresos diferentes ó catedráticos de término con cuatro años de antigüedad, si poseen 1,500 pesos de renta, y los que tengan título nobiliario, hayan sido diputados, diputados provinciales ó alcaldes de pueblos de más de 20,000 almas, si además disfrutaban de una renta de \$ 4,000 ó pagan \$ 800 de contribución directa al Tesoro. Lo que aumentará en una ó dos docenas los cubanos calificados para ser senadores.

De esta manera la obra legislativa, en lo que respecta á Cuba, ha resultado una farsa. Los gobiernos han legislado á su antojo. Los representantes de las provincias peninsulares no se tomaban siquiera la molestia de asistir á las sesiones en que se trataban asuntos cubanos; y vez hubo en que los presupuestos de la gran Antilla se discutieron en presencia de menos de treinta diputados y de uno sólo de los ministros, el de Ultramar [sesión del 3 de abril de 1880.]

Tanto por los amaños de la ley, como por las irregularidades cometidas y consentidas en su aplicación, los cubanos se han visto privados también de la representación que les correspondía en las corporaciones locales, y en muchos casos han sido excluidos totalmente de ellas. Cuando, á pesar de todos los obstáculos legales y la parcialidad del poder, han conseguido pasajeras mayorías, ha procurado y ha logrado el gobierno anular su triunfo. Una sola vez logró el partido autonomista la mayoría en la Diputación Provincial de la Habana; en esa misma vez el Gobernador General nombró de entre los españoles la mayoría de la Comisión Permanente. Hasta entonces la mayoría de esta Comisión era del mismo matiz que la mayoría de la Diputación. Con procedimientos semejantes han ido siendo expulsados los cubanos hasta de los cuerpos municipales. Baste decir que la ley dispone que se excluyan de la computación de las cuotas contributivas las *derramas*, las cuales son, sin embargo, la carga más onerosa que pesa sobre el contribuyente municipal. Carga que las mayorías compuestas de españoles tienen buen cuidado de hacer recaer con mayor peso sobre el propietario cubano. Así éste sufre mayores impuestos y tiene menos voto.

Por eso últimamente se ha dado el hecho escandaloso de que en el Ayuntamiento de la Habana no se sentara un sólo cubano. En 1891 dominaban los españoles en treinta y uno de los

busca de nuestra muerte antes que soportar los malos tratamientos de los Jefes que nos mandaban, los cuales más que el dictado de Jefes deben llevar el nombre de verdugos de los soldados. Esos cobardes tan déspotas en el Cuartel se convierten en mansitos corderos en el campo de batalla, amparándose de los infelices á quienes poco antes han ultrajado y abofeteado. Sin embargo para ellos son los ascensos y los premios mientras se obliga á soldados á cumplir sus cuatro años de penas y fatigas y aún después de cumplidos, como está sucediendo en la guerra actual, se les fuerza á continuar en el servicio.

El mismo día que abandonamos nuestras filas nos incorporamos á la fuerza del Coronel Joaquín Estrada, habiendo sido acogidos con fraternal cariño. El montuno cubano no se cansa de prodigarnos toda clase de atenciones, haciéndonos pasar los días alegres y dichosos. Ojalá que antes hubiésemos tomado esa resolución y que tuviéramos imitadores entre nuestros compañeros á quienes compadecemos en sus desgracias hoy que podemos apreciarlas en todo su valor.

Antes de abandonar el Cuartel rompimos el libro de la orden, de que uno de nosotros estaba encargado é inutilizamos un canión y lo que sentimos es no haber podido disponer de tiempo suficiente para inutilizar el otro, pegar fuego al Cuartel y edificios del Estado y haber arrastrado con nosotros á muchos compañeros.

A estos nos dirigimos muy particularmente para que sepan que el cubano no asesina á los españoles, antes al contrario, le cede su comida y lo trata con cariño y en sus filas les abre un porvenir que nunca pueden alcanzar sirviendo al gobierno que los arrebató á sus familias para mandarlos á morir de hambre en los campos de Cuba, cuando éstos brindan tantos recursos y las gentes que en ellos habitan son generosas, humanitarias y sencillas. Huid, queridos compañeros, de ese gobierno impío y venid con nosotros á cobijaros bajo la bandera de la libertad.

Perdónenos, Generrl, si molestamos su ocupada atención y sin otro particular nos suscribimos de Ud. respetuosos subordinados y S.S. Q.B.S.M.

Joaquín Miguel. Antonio Salmón.  
(Artillero.) (Artillero.)

Gregorio Aysa.  
(Artillero.)

[De *El Cubano Libre*.]

treinta y siete ayuntamientos de la provincia de la Habana. En el de Güines, con su población de 12,500 habitantes cubanos, no se contaba uno sólo de estos entre sus consejales. En esa misma época, en la Diputación Provincial habanera sólo había tres diputados cubanos. En la de Matanzas había dos. En la de Santa Clara, tres. Y éstas son las regiones más populosas de la Isla.

[Continuará.]

### FINNO del Ejército Invasor.

¡A las villas, patriotas cubanos!  
A Occidente nos manda el deber  
De la Patria á arrojar los tiranos:  
¡Es preciso morir ó vencer!

Si es glorioso luchar por la idea  
Que en mil lides á Cuba exaltó  
Roja en sangre la Patria se vea  
Mas no sierva del yugo español.

De Martí la memoria adorada  
Nuestras vidas ofrenda al honor  
Y nos guía la fúlgida espada  
De Maceo al avance invasor.

Va Cisneros, ejemplo sublime  
Que los buenos sabrán imitar  
Y va Gómez que á Cuba redime  
En glorioso y tenaz batallar.

¡Orientales heroicos al frente,  
Camagüey generoso avanzad!  
Vuestras armas darán á Occidente  
Y á la Patria infeliz, libertad.

Nos esperan las verdes sabanas  
Y los campos de rico esplendor  
¡Adelante las tropas cubanas!  
¡Quién detiene el empuje invasor?

De Occidente la activa campaña  
Doquier lance su inmenso fulgor.  
Que no pueda el soldado de España  
Igualar al cubano en valor.

¡Al galope, escuadrones, marchemos  
Que á degüello el clarín ordenó  
Los machetes furiosos alcemos  
¡Muera el vil que á la Patria ul-

[trajó:]

LOINAZ DEL CASTILLO,  
Camagüey, 15 de Nov. de 1895.

## GACETILLA

“La República” probablemente con el buen fin de ilustrar á sus lectores acerca del teatro de la cuestión palpitante de Cuba, viene publicando unos artículos que pudieran atribuirse á algún viajero costarricense ó á cubano renegado, y como podría resultar en desdoro de cualquiera de los dos la sospecha, vamos á ponerle puntos á sus ias.

De “Cuba por fuera.” folleto publicado hace 6 ó 7 años en la Habana, por el afeminado periodista madrileño Texifonte Gallegos, toma el colega sus artículos.

Gallegos fué en esa época secretario particular del honrado General Salamanca, y debido á su proximidad á tal gobernante dice algunas cosas verídicas en su librito, mezcladas á las explosiones de odio en que inspira otras veces sus inexactas críticas. Mas tarde, muerto naturalmente ó envenenado—aún no se sabe con certeza—Salamanca, Gallegos se convirtió en uno de los parásitos de la Colonia, llegando á Srio. de Gobierno Civil y desde entonces se ha dedicado sin freno á verter injurias contra el país de que vive.

Sólo pues con grandes desconfianzas pueden leerse sus informes; y sería preferible que “La República” nos diera á conocer á Cuba por boca de Saco, Rodríguez, Ferrer, la Condesa de Merlín, Varona, Sanguily, Cabrera ó Pichardo.

**Año nuevo.**—Al reanudar nuestras tareas en el nuevo año nos es grato dirigir fraternal y entusiasta saludo, en primer término á nuestros hermanos que en los campos de la bella Cuba, luchan con heroico empeño por darles á todos los que desde lejos comparten con ellos sus penalidades y fatigas: PATRIA Y LIBERTAD.

Así para ellos como para todos los buenos cubanos, para los que como nosotros amen su Causa, para sus Representantes y Mandatarios, para nuestros agentes y suscritores y para todos los costarricenses, deseamos un año lleno de venturas. Que nuestras esperanzas por el triunfo de la REPÚBLICA LIBRE DE CUBA, en él se vean realizadas y que la aurora del 97 sea saludada por todos nosotros con el júbilo que en todo pecho patriota infunden los triunfos de la LIBERTAD, con un estentóreo y bien fundado:

VIVA CUBA LIBRE.

**El Consejo de Presidentes.**—El domingo, en la morada de la señora María de Maceo se reunieron á excitación del señor Joaquín Alsina los Presidentes y delegados de la mayoría de los Clubs políticos cubanos de la República, con el objeto de preparar la organización del Cuerpo de Consejo.

Reinó el mayor acuerdo y el más sincero entusiasmo en todos los que hicieron uso de la palabra y fué aceptada con verdadero júbilo la proposición del señor Representante que vendrá á constituir la Magistratura superior que haga efectivo el auxilio de esta República, el lazo de armonía entre todos, y el más poderoso foco de propaganda en favor de la causa redentora; se acordó citar á Junta General de Presidentes y Delegados para el próximo domingo 5 de Enero con objeto de elegir la Directiva defini-

tiva que ha de regir la naciente institución

**Mártires.**—Por comunicaciones de Manzanillo hemos sabido que el General Ríos sostuvo ruda escaramuza con una guerrilla, cargándola al machete, haciéndole 17 bajas, 15 soldados, el teniente y un sargento y teniendo por su parte, amargada la victoria por 4 heridos, ninguno de gravedad.

Desgraciadamente los derrotados españoles hicieron fuego en retirada matando en un bohío á un anciano, una joven y un niño. ¡Infelices víctimas inocentes del implacable enemigo!

**Pasado mañana** es el santo de nuestro buen amigo el excelente patriota don Gaspar Sánchez. Deseámoselo muy feliz para bien suyo, de su apreciable familia y de la Causa Cubana que mira en él uno de sus más generosos y decididos sostenedores.

**Sesión ordinaria celebra mañana** á las 12 m. el Club “General Maceo” en su nuevo local de la Calle 20 Sur, casa del señor Tamayo. Su Directiva espera que no faltará ninguno de sus socios. Allá iremos también, pues mucho simpatizamos con ese puñado de francos y leales cubanos, cuya generosidad y desprendimiento por la causa de su Patria hemos podido apreciar muchas veces.

**Antonio Maceo.**—Este gallardo paladín de la Revolución Cubana, ha escrito últimamente á su digna señora esposa, y por su carta sabemos que goza de perfecta salud.

¡Quiera el Cielo conservársela hasta que pueda gozar de las libertades de su Patria, por las que lucha con tal denuedo y bizarría!

Sabemos que el señor Alsina, regresó muy satisfecho del recibimiento que se le hizo por nuestros hermanos de Heredia y de la reunión que en su honor celebró el simpático “Grito de Yara” siempre entusiasta defensor de nuestras ideas.

## A ULTIMA HORA.

### GRAN VICTORIA.

Gómez y Maceo derrotan á Martínez Campos y 30,000 españoles, á 35 leguas de la Habana.  
POR CABLE.

Matanzas, 27.—Dice el corresponsal del “Herald” la distancia entre Colón y Matanzas no es grande pero para el Ejército Español vencido fué un viaje terrible y largo; hace una semana que

millares de soldados y muchas piezas de artillería pasaron por esta ciudad para la defensa de Colón, pero quien podía creer que el espléndido Ejército compuesto de 20 á 30 mil soldados al mando del veterano Campos podía sufrir derrota! La noche del viernes 20 del corriente los rebeldes rompieron fuego sobre los puestos avanzados del Ejército español y desde entonces hasta los momentos de poner este parte la batalla ha continuado sin interrupción dejando un rastro de sangre y fuego por toda la distancia de Colón hasta esta ciudad, el aire está lleno del ruido de las descargas de rifles y artillería. Parece que toda la Provincia está abrazada por las llamas, el Cielo está oscurecido por el humo de los pueblos y plantaciones de caña incendiados. El primer ataque que tuvo lugar la tarde del viernes, y fué dirigido al ala derecha de Campos; á pesar de que no se esperaba un ataque general, el Ejército entero fué llamado á las armas. Pocos minutos después los rebeldes atacaron en fuerza contra el arroyo Colema situado al Sur y á la derecha del teatro de la primera escaramuza, este movimiento fué encabezado por Gómez en persona. El asalto fué rechazado y los españoles entusiasmados con su primera victoria se adelantaron. Gómez no dilató en cargar otra vez, la cual fué irresistible y los españoles se retiraron en desorden que hubiera resultado en completa derrota si no hubiera llegado la artillería, mientras tanto la batalla continuaba con igual fuerza á la izquierda de Colón. Maceo con su caballería blanca é infantería negra barió por completo las filas de los españoles y se hizo dueño de varias piezas de artillería, enseguida concentró su ataque al centro donde la infantería formaba un triángulo detrás del cual estaba la artillería de mayor calibre pero sin artilleros, Campos viendo el peligro que le amenazaba de perder su artillería dió orden de resistir á todo trance la carga de los rebeldes, resultando una tremenda lucha que dilató toda la noche. Al amanecer el día del 21 la batalla no estaba ni ganada ni perdida pues las posiciones de los ejércitos eran casi lo mismo como el día anterior con una poca diferencia en favor de los rebeldes. Como al medio día Gómez dirigió otro ataque contra el arroyo Colema, el camino de Colón forzando á los españoles á desocupar un atrincheramiento y tomando posesión de cuatro piezas de artillería. Una vez adentro las líneas españolas los rebeldes encontraron el famoso regimiento de Asturias y todos sus esfuerzos de romper línea fueron vanos.

Tip. La Prensa Libre.